

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA GANADERA
INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A.", CELEBRADA EL DIA
JUEVES, VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
ONCE .-**

En la ciudad de Jama, cantón Jama, provincia de Manabí, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día jueves, veinte y cuatro de marzo del año dos mil once, en la sala de sesiones de la compañía situada en el inmueble de las calles Avenida Jama s/n y calle Eloy Alfaro, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A."**, contando con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **GALO ARTURO CEVALLOS MUÑOZ**, por sus propios derechos, como propietario de 13979 acciones; **LUIS ARTURO CEVALLOS MUÑOZ**, por sus propios derechos, como propietario de 13979 acciones; **LUIS GABRIEL CEVALLOS MUÑOZ**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción; **MARIA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ**, por sus propios derechos, como propietario de 266 acciones.-

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 28225 dividido en 28225 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2010;**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2010;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Elección del Comisario de la compañía.**
- 5. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

Preside esta sesión la señora Carmen María Muñoz Vera, y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Silvia Begoña Intriago Chica.

Se deja constancia de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

La Presidenta de la Junta, luego de que la Secretaría constató que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y una vez elaborada la lista de asistentes a la sesión, la misma que forma parte integrante de la presente acta, declara legal y debidamente instalada la sesión, para tratar con la misma unanimidad los asuntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas ya están debidamente informados.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2010.

De inmediato toma la palabra la Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por la Administradora, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2010.

A continuación toma la palabra la Presidenta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2010.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2010.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día

que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2010. por la suma de US\$ 15961.71, una vez deducido el 15% de utilidades para los trabajadores por la suma de US\$ 2394.25; el impuesto a la renta por la suma de US\$ 3391.87, el saldo se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la ECON. LUIS BERMEO por el plazo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas quince minutos, firmando para constancia la Presidenta y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.

Carmen María Muñoz Vera
PRESIDENTA

Silvia Begoña Intriago Chica
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES:

GALO ARTURO CEVALLOS MUÑOZ

LUIS ARTURO CEVALLOS MUÑOZ

LUIS GABRIEL CEVALLOS MUÑOZ

MARIA GABRIELA CEVALLOS
MUÑOZ